

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
AUTO DE TRÁMITE

Santiago de Cali, 5 de diciembre de 2022

Tipo de Proceso: Ejecutivo

Radicado: 760013103007-2015-00413-00

Demandante: María Luisa Moreno

Demandado: Yulieth Pérez Arboleda y Jairo Galindo Rodríguez

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, a fin de que se realice el pago de los dineros que obran en el plenario a su nombre, por ser procedente se accederá a ello.

Por lo anterior, el Juzgado, **RESUELVE:**

Ordenar el pago del título de depósito judicial que se encuentra por cuenta de este proceso a disposición de la parte demandante por la suma de \$1.800.000.00 a favor de su apoderada judicial Diana Marcela Isajar Calderón.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

46

Firmado Por:
Libardo Antonio Blanco Silva
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eef89af1fc5ba90120ff036ce11527c341f01d452a5f8a9d1def7fa9648e7f6e**

Documento generado en 05/12/2022 05:04:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>